

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**35087**    *MENTEL INSTALACIONES, S.L.*  
          *E INSTASUR INSTALACIONES, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 114/09, dimanante de los Autos n.º 660/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Carmen Alberto Moreira Mateo, Rafael Galván Rey, Juan José Moreira Mateo, José Luis Esplá Barrios e Ismael Campos Aragón, contra las ejecutadas Mentel Instalaciones, S.L., e Instasur Instalaciones, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 13 de julio de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a las mismas por importe de 18.056.21 euros de principal, más 1.800 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 24 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090086987-1